

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

4663 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de Acuerdos de Inicio de Procedimientos Sancionadores ante la imposibilidad de notificación en domicilio.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos en los domicilios señalados por los mismos, se hace público que por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos se han dictado las Resoluciones que se señalan a continuación.

Los denunciados y denunciantes, o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 en el Registro de la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid, o contactando a través de ciudadano@agpd.es, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se ha dictado Acuerdo de inicio de los procedimientos sancionadores identificados a continuación.

Denunciante:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
PS/00694/2010	Dña. Carolina Sánchez Llorente	78527420S
PS/00713/2010	Manuel Suárez Nieto	35456845E
PS/00712/2010	Mónica Ana Rodríguez Iglesias	11412441W
PS/00681/2010	Noemi Martínez Hernández	53286403A
PS/00766/2010	Eduardo Maticí Rodríguez	50297437W
PS/00703/2010	Arnau Domenech Trallero	46360480R

Denunciado:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
PS/00710/2010	Cine 24 Horas Almoradi, S.L.	B54481296G
PS/00744/2010	Emyr, S.L.(Establecimiento Murula	B81502148
PS/00732/2010	Taberna la Parrocha S.L. D. Fernando Medina Olcina	B8156114
PS/00727/2010	Food Palacio S.L. (Establecimiento Oui Madrid)	B85248144

Conforme a lo establecido en el artículo 107 LRJPAC contra el presente acto no cabe recurso administrativo.

Madrid, 21 de enero de 2011.- El Secretario General de la Agencia Española de Protección de Datos, don Ignacio García-Belenguer Laita de conformidad con lo establecido en el art. 30 apartado b) del Real Decreto 428/1993 de 26 de marzo por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A110008327-1